

5  
quexiendo por adbinazion <sup>5</sup> Sindicar los Procedimientos de  
esta Ciudad, pues da a entender que las detenciones que su-  
pone en el Litigio son con el fin de que llegando el casillo  
de elecciones se haga el nombramiento de Contador en otras  
expresiones que en esta Ciudad las separa con la aten-  
cion que se debe hallara en ellas. Sobrado motivo para que  
al Refenido Juan Antonio Navarro se le diera castigo  
Correspondiente, pues parece es su fin desconfiar de sus meri-  
tos y Recurrir con Relaciones Semestras al Príncipe,  
para que Remedie lo que en su ydea fabrica es factible. Sucedá  
tribando en lo que puede a esta Ciudad, de la facultad que  
tiene de nombrar sus Criados obligandose de que esta sola  
es la que lea dada causa a este Litigio poniendole en garaxa  
de que Votibuya por servicios estas detenciones siendo  
tambien muy digno de reparo lo destemplado de las Bozas  
de que va en el Pedimento que dio en el Real Consejo contra  
los Procedimientos de el Señor Conde del Valle de San Juan  
Sr. de los Capitulares de esta Ciudad, y quien en todas oca-  
siones a expensas de su Caudal y Anusos a servido esta  
Ciudad y al Rey nuestro Señor, con el zelo correspondiente  
a Capítular y a las obligaciones con que nacio, sin mas mo-  
tibo que el seguir el Señor Conde en Justicia lo que separece  
conforme a su dictamen, es mas conveniente a esta Ciudad  
no perdonando tampoco a D. Antonio Jimenez Secretario  
de este Ayuntamiento, queriendole arguir Interesado sin  
otra causa que el servir el empleo Interino de Contador  
sin salario ni Interes alguno obedeciendo el precepto de  
esta Ciudad, y en fin Señor se halla oy Patente que el Refe-  
rido Juan Antonio Navarro desde los Criados mas Prin-  
cipales de este Ayuntamiento a sta sus Capitulares y lo que  
mas es a sta en el Cuerpo místico de esta Ciudad a hallado  
su audacia defectos que suponer para Balerse dellos a fin  
de que con estas Importuras se crea en el Real Consejo puede  
aber alguna Realidad en lo que supone, Cuias Razones  
Señor son tan eficazes en la contra Considerazion de el que

